

PUEBLOS ORIGINARIOS

Las instituciones universitarias, deben ser gestores de la no discriminación por descendencia étnica, cultural y racial de los Nuestros Pueblos que habitan esta Nación.

- a) garantizar la tolerancia a la falta de recursos de nuestros jóvenes, para permitir la igualdad y equidad frente al resto de los educandos.
- b) Promover Educación multicultural, para que los futuros profesionales, se formen en los valores culturales de los Pueblos Nativos, reconociendo la Historia Milenaria y Contemporánea de nuestro País, la que permitirá al estudiante alimentar su autoestima, herramienta fundamental para el desarrollo humano.
- c) Darle a los estudiantes la enseñanza multilingüe, proveer material didáctico gratuitamente, brindar apoyo técnico y apoyo necesario para el desempeño de sus actividades.
- d) Capacitar al personal docente, en los conocimientos ancestrales de las culturas originarias, en la Historia, la filosofía, la cosmovisión sus formas de desarrollo social y política comunitaria.
- e) Desarrollar planes de estudio de investigación científica y tecnológica, acorde a las necesidades actuales sin discriminación. En todas las carreras.
- f) Concientizar y formar en la tematica de la no discriminación.

Los descendientes de los Pueblos Originarios aspiramos que la educación superior asegure nuestra continuidad histórica y contribuya a hacer realidad nuestros derechos y garantizar nuestra genuina expresión democrática, y que se refleje en el diseño de programas de estudio basadas en una relación de respeto entre los pueblos Indígenas y los Estados, para fundamentar una verdadera educación democrática de la unidad en la diversidad; pero siempre haciendo propia la historia de estos 500 y más años de resistencia, de lucha indígena y popular.

Los pueblos indios reivindicamos nuestro derecho a la libre determinación como Naciones y Culturas Originarias. Y asumimos nuestra obligación, que es un derecho ancestral irrenunciable de proteger y salvaguardar nuestros territorios y recursos estratégicos.

Por otra parte, exigimos que los Estados y sus instituciones reconozcan el impacto negativo de sus equivocadas políticas sobre nuestros pueblos. El impulso del desarrollo destructivo ha dañado a la Pachamama, a nuestra territorialidad. Es tiempo de reorientar nuevas acciones que respeten y beneficien a nuestros pueblos, a las sociedades y a la humanidad toda.

De lo contrario, y en este caso puntual, inexorablemente las fuerzas externas continuarán construyendo sobre nuestros cadáveres su cultura de muerte, mentira, robo y explotación. Debemos tomar conciencia de lo que decía la señora, Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, en la UNESCO en el «Anteproyecto de Convención sobre la protección de la diversidad de las expresiones culturales *“No podemos permitir que una sola visión, un solo conjunto de ideas, un solo proyecto englobe a todo el mundo porque sería tremendamente pobre y peligrosamente asfixiante”*».

El mundo no debe seguir las imposiciones eucentristas, seguir significa reconocer la inferioridad de nuestras culturas preexistentes y adoptar gustos, creencias y prácticas foráneas como universales; como en un tiempo a los indios nos obligaron adoptar creencias y culturas europeas, lo que les permitió destruir nuestras naciones y culturas originarias, hoy vivimos en la clandestinidad, como parias, sin tierras, sin identidad ni nacionalidad originaria.. Por lo tanto, aceptar imposiciones, también implicaría convertir las culturas en una mercancía y subordinar sus productos a las leyes de la Organización Mundial del Comercio (O.M.S.) que trata de reforzar su dominio global, usando su vieja táctica del «garrote y la zanahoria

Por otra parte, la cultura de cada país es producto de su historia, que es el alma de los pueblos y alimenta el autoestima; y la negación, la transformación o erradicación de la cultura nacional significa el olvido, la privación al pueblo de sus tradiciones históricas es quitarle la identidad que es un instrumento de lucha invencible capaz de traspasar las fronteras del tiempo. Un pueblo sin historia es condenado a la desaparición como una entidad nacional. .